

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2017-1126 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el contrato de arrendamiento de un local destinado a bar en las instalaciones deportivas. Expediente 43/2017.*

De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de Pleno de fecha 31 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local propiedad del Ayuntamiento de Meruelo, destinado a bar en el complejo municipal de deportes del Ayuntamiento de Meruelo, a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaria

2) Domicilio: Barrio La Maza, 1.

3) Localidad y código postal: San Miguel de Meruelo, 39192.

4) Teléfono: 942 637 003.

5) Fax: 942 674 830.

6) Correo electrónico: secretaria@meruelo.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.meruelo.es>

Dirección de la web de la Plataforma de Contratación del Estado: <http://www.contrataciondelestado.es>.

d) Número de expediente: 43/2017.

e) Fecha límite para la obtención de documentos e información: durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, a través de los siguientes medios:

1) Información sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Teléfono 942 637 003.

- Email: secretaria1@meruelo.es

2) Información sobre el pliego de prescripciones técnicas y documentación: Servicios técnicos, miércoles de 09:00 a 14:00. Teléfono 942 637 003.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: El objeto del contrato es el arrendamiento de un local de una superficie de 23,60 m2, destinado a bar, propiedad de este Ayuntamiento dentro del complejo deportivo municipal de Meruelo y calificado como bien patrimonial, ubicado en el barrio de Bocillo del pueblo de San Miguel de Meruelo, de este municipio, para destinarlo a bar

c) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Municipio de Meruelo.

2) Localidad y código postal: Meruelo, 39192.

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

- d) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años
 - e) Admisión de prórroga. No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Según el pliego de condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 1.500,00 €.
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto 1.500,00 €/año. IVA: 315,00 €. Importe total: 1.815,00 €.
6. Garantías exigidas:
Provisional: No se exige.
Definitiva: Será el 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista: Según la cláusula octava del pliego de condiciones.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: De 08:00 a 14:00, en el plazo de 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Modalidad de presentación: La prevista en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento, Registro General.
 - 2) Domicilio: Barrio La Maza, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 39192 - San Miguel de Meruelo.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Dirección: Barrio La Maza, 1.
 - c) Localidad y código postal: 39192 - San Miguel de Meruelo.
 - d) Fecha y hora: El primer miércoles hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

San Miguel de Meruelo, 2 de febrero de 2017.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2017/1126

CVE-2017-1126